

6

19

COLEGIO DE INGENIEROS. ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, PUERTO RICO

ROOSEVELT, PUERTO RICO

PAGUESE A LA **LUZ LOPEZ DE FERNOS** **\$5,000.00**

-----00/100 DOLARES

A:
BANCO CREDITO Y AHORRO PONCEÑO
SUCURSAL DE MARTÍN PÉREZ
PARADA 26½
SANTURCE, P. R.
(FONDO ORDINARIO)

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
BOOSEVELT BLDG.

EN BACO DE LAS SIGUIENTES BARTIDAS.

Liquidación Póliza Arq. Gonzalo Fernos Maldonado
Líc. 269 Póliza No. 519
Nació: 1-10-87
Falleció 9-13-66

卷之三

Que la cuenta cubierta por ese comprobante de pago ha sido incurrida en relación con el servicio oficial de esta Corporación; que la misma es correcta y de conformidad y que su importe no ha sido anteriormente pagado, ni en todo ni en parte.

(FIRMA AUTORIZADA)

APPROBADO: _____ REVISADO: _____

CONTABILIZADO

Jesús 9/30/66
Fecha:

Cheque Núm. 1503

四-30-66



429

00674096393

Nombre Fernós Maldonado, Gonzalo

Lic. Arquitecto

No. 269-P

No.

Universidad

Fecha

Año colegiación

2/15/40

Año nacimiento

1/10/1881

Teléfono

Póliza No. 519

Dirección Yardley Place #2-Santurce, P. R.

61st Belvoir St. Sant

Zile

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES
DE PUERTO RICO

CCD 7/1/66

MEMORANDUM A: Sr. Director Ejecutivo y Sr. Presidente

DEL : Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores
de Puerto Rico

Consuelo Sánchez

ASUNTO : Fallecimiento del Arq. Fernós Maldonado

FECHA : septiembre 13 de 1966

López

Llamó el Arq. Gonzalo Fernós ~~xxxxxx~~ para informar que su señor
padre, Arq. Gonzalo Fernós Maldonado había fallecido.

Está en la funeraria Ehret, el sepelio se efectuará mañana a las
10:00 de la mañana.

Ya se le puso esquina, y la corona

Nombre Fernández Maldonado, Gonzalo

Lic. Arquitecto No. 269 (P) N.

Universidad Fecha

Año egresación Febrero 15, 1940 Año nacimiento Enero 10, 1887

Teléfono Póliza N. 519

Dirección Belavai 614 Santurce

SAN JUAN

Tallerio 9/13/66 ✓

606
674 COLLEGIO DE INGENIEROS DE PUERTO RICO *10/16/44*

El Colegiado enviará a la Oficina del Colegio tan pronto la haya llenado.

Fecha --Febrero 16, 1940--

BENEFICIARIO DESIGNADO

Bajo la póliza del Colegio emitida al miembro --Gonzalo Fernós Maldonado--
Certificado --No. 519--

Certifico que no he hecho designación de esta póliza y solicito que los beneficiarios en caso
de mi fallecimiento sean como sigue:

Luz López de Fernós	Esposa	Santurce, P.R.	100
Nombre del Beneficiario	Parentesco	Dirección	%

Nombre del Beneficiario	Parentesco	Dirección	%
-------------------------	------------	-----------	---

Nombre del Beneficiario	Parentesco	Dirección	%
-------------------------	------------	-----------	---

Esta designación de beneficiario está sujeta a cambio según se especifique en el Certificado.

Esta designación de beneficiario anula la hecha en

Testigo

probado: Colegio de Ingenieros de Puerto Rico.

Por:

Secretario.

Gonzalo Fernós
Firma del Miembro.

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, PUERTO RICO

PAGUESE A LA
ORDEN DE

LUZ LOPEZ DE FERNOS

\$5,000.00

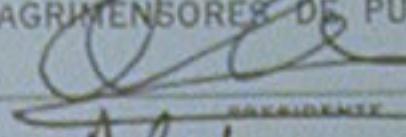
-----CINCO MIL-----00/100 DOLARES

A:

BANCO CREDITO Y AHORRO PONCEÑO
SUCURSAL DE MARTIN PEÑA
PARADA 26½
SANTURCE, P. R.

(FONDO ORDINARIO)

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y
AGRIMENSORES DE PUERTO RICO



Alvarez

PRESIDENTE

TESORERO

(DESPRENDASE ANTES DE DEPOSITAR)

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO

ROOSEVELT, P. R.

EN PAGO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

Liquidación póliza A
Lic. 269 Póliza No
Nació: 1-10-87
Falleció 9-13-66



donado

CUENTA
No.

TOTAL

4712

\$5,000.00

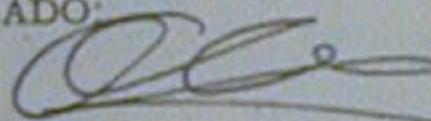
Coop. R. Real 12,152.1

CERTIFICO:

Que la cuenta cubierta por ese comprobante de pago ha sido incurrida en relación con el servicio oficial de esta Corporación; que la misma es correcta y de conformidad y que su importe no ha sido anteriormente pagado, ni en todo ni en parte.

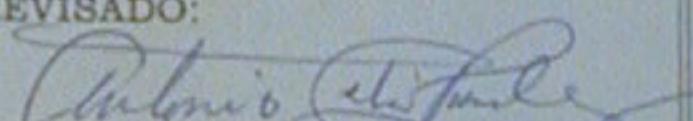
(FIRMA AUTORIZADA)

APROBADO:



Fecha:

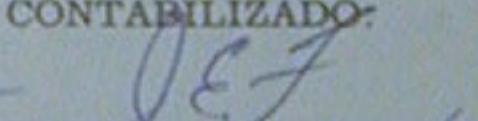
REVISADO:



Fecha:

9/30/66

CONTABILIZADO:



Fecha:

9/30/66

Cheque Núm. 1503

Fecha 9-30-66

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, PUERTO RICO

PAGUESE A LA
ORDEN DE

Luz Lopez de Fernos

\$5,000.00

-----CINCO MIL-----

00/100

DOLARES

A:

BANCO CREDITO Y AHORRO PONCEÑO
SUCURSAL DE MARTIN PEÑA
PARADA 26½
SANTURCE, P. R.

(FONDO ORDINARIO)

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y
AGRIMENSORES DE PUERTO RICO

PRESIDENTE

TESORERO

(DESPRENDASE ANTES DE DEPOSITAR)

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, P. R.

EN PAGO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

CUENTA
No.

TOTAL

Liquidación póliza Arq. Gonzalo Fernos Maldonado
Lic. 269 Póliza No. 519
Nació: 1-10-87
Falleció 9-13-66

4712

\$5,000.00

Coop. N. Real 12.152-L

CERTIFICO: Que la cuenta cubierta por ese comprobante de pago ha sido incurrida en relación con el servicio oficial de esta Corporación; que la misma es correcta y de conformidad y que su importe no ha sido anteriormente pagado, ni en todo ni en parte.

(FIRMA AUTORIZADA)

APROBADO:

REVISADO:

Fecha:

9/30/66

CONTABILIZADO:

Fecha:

9/30/66

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, PUERTO RICO

PAGUESE A LA LUZ LOPEZ DE FERNOS \$5,000.00
ORDEN DE -----CINCO MIL-----00/100 DOLARES

A:

BANCO CREDITO Y AHORRO PONCEÑO
SUCURSAL DE MARTIN PEÑA
PARADA 26½
SANTURCE, P. R.

(FONDO ORDINARIO)

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y
AGRIMENSORES DE PUERTO RICO

TESORERO

(DESPRENDASE ANTES DE DEPOSITAR)

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, P. R.

EN PAGO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

Liquidación póliza Arq. Gonzalo Fernos Maldonado
Lic. 269 Póliza No. 519
Nació: 1-10-87
Falleció 9-13-66

CUENTA No.	TOTAL
4712	\$5,000.00

Cheq. R. Recd 12,152-1

CERTIFICO: Que la cuenta cubierta por ese comprobante de pago ha sido incurrida en relación con el servicio oficial de esta Corporación; que la misma es correcta y de conformidad y que su importe no ha sido anteriormente pagado, ni en todo ni en parte.

(FIRMA AUTORIZADA)

APROBADO:

REVISADO:

CONTABILIZADO:

Fecha:

Fecha:

Fecha:

Cheque Núm. 1503-----

Fecha 9-30-66

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
POLIZA DE SEGURO

Núm. 519

Por cuanto GONZALE FERNOS Maldonado
(que en adelante se denominará el "Colegiado", ha pagado al Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Puerto Rico (que en adelante se denominará "el Colegio") la cuota correspondiente al año en curso, este Colegio extiende a dicho Colegiado los beneficios de seguro de vida, de acuerdo con la reglamentación promulgada por el Colegio bajo las condiciones que más adelante se estipulan.

El colegiado nombra beneficiario (s) a la (s) siguiente (s) persona (s):

Luz López de Fernós

Nombre del beneficiario

Esposa

100

Parentesco

%

Nombre del beneficiario

Parentesco

%

Dada en San Juan de Puerto Rico, a los 15 días del mes de Mayo del año 1959

Presidente:

Tesorero:

D. Pedro O. D.
Charles Llueas

Tel. 722-8350 ó
724-5496

CERTIFICADO DE ACTA DE DEFUNCION
Certificate of Death Registration

Certifico que en la Sección de Defunciones del Registro a mi cargo aparece la siguiente inscripción:

I certify that in the Section of Deaths of the Registry under my custody the following death is registered:

Libro Núm. 21 Volume No.	Folio Núm. 996 Folio No.	Acta Núm. Certificate No.	996	Municipio donde ocurrió la defunción: Municipality where death occurred	San Juan, Puerto Rico
Fecha de Inscripción: Date of Registration				Fecha de defunción: Date of Death	
Septiembre mes (month)				12 dia (day)	septiembre mes (month)
1966 año (year)				1966 año (year)	1966 año (year)
Nombre del Fallecido: Name of Deceased				Sexo (sex): <input checked="" type="checkbox"/> Varón (male) <input type="checkbox"/> Hembra (female)	Edad: Age 79 años
GONZALO FERNOS MALDONADO				Natural de: Birthplace	Gurabo, Puerto Rico Estado o País (State or Country)
Estado Civil: Civil Status				<input type="checkbox"/> Soltero Single <input checked="" type="checkbox"/> Casado Married <input type="checkbox"/> Viudo Widowed <input type="checkbox"/> Divorciado Divorced	
Si casado, viudo o divorciado, nombre del cónyuge: If married, widowed, divorced, name of spouse				Luz López	
Nombre del padre: Name of Father				Natural de: Birthplace	San Félix de Guixol-Gerona, España Estado o País (State or Country)
Nombre de la Madre: Name of Mother				Natural de: Birthplace	Gurabo, Puerto Rico Estado o País (State or Country)
Causa de la Muerte: Acidosis y Coma Diabético; Cause of Death Diabetes Azucarada				Médico que Certifica: Attending Physician	Luis R. Deliz Roig MD
Si Veterano, Número de Serie: If Veteran Serial Number				Número del Seguro Social: Social Security Number	

DATOS SOBRE EL SOLICITANTE
Information on Applicant

Solicitante: Applicant	Ehret Inc.	Si veterano, licenciamiento honorable Núm. If veteran, honorable discharge Number
Dirección: Address	Stop 30 Hato Rey, Puerto Rico	

Si para uso oficial de una Agencia del Gobierno Estatal o Federal:
If for official use of an agency of the Commonwealth of Puerto Rico or Federal Government

Nombre de la Agencia: Name of Agency	Dirección: Address
---	-----------------------

ADVERTENCIA

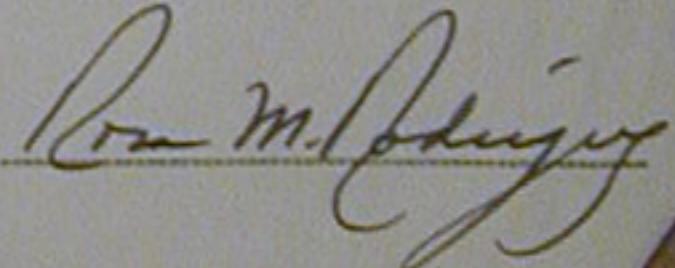
Este certificado no será válido si en el mismo no se ha estampado el sello oficial del Registro Demográfico correspondiente. También se requiere la cancelación de un sello de rentas internas de 50¢, según exige la ley, excepto en aquellos casos en que el certificado se expide para uso exclusivo de un veterano o de una agencia de gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o de los Estados Unidos de América. LA MERA POSSESION DE ESTE DOCUMENTO NO DEBE CONSTITUIR BASE PARA IDENTIFICAR AL PORTADOR COMO PARIENTE DE LA PERSONA FALLECIDA A QUIEN CORRESPONDE LA INSCRIPCION.

WARNING

This certificate is void if the official seal of the corresponding Demographic Registry Office has not been stamped hereon. Also, a 50¢ internal revenue stamp is required by law to be cancelled hereon, unless this certificate is issued for the exclusive use of a veteran or for the official use of any Agency of the Commonwealth of Puerto Rico or of the Federal Government of United States. THE MERE POSSESSION OF THIS DOCUMENT DOES NOT CONSTITUTE EVIDENCE FOR IDENTIFYING THE BEARER AS A RELATIVE OF THE DECEASED TO WHOM THE REGISTRATION REFERS.

ESTE CERTIFICADO NO SERÁ VALIDO SI EN EL MISMO APARECEN TACHADURAS, BORRADURAS O ALTERACIONES

This certificate is void if there are any alterations or erasures on same.

Fecha de Expedición: Date of Issue	Septiembre 19 1966	Municipio de: Municipality of	San Juan	Puerto Rico
Encargado del Registro Registrar				
Espacio para sellos Seal and stamp				
ROSA M. RODRIGUEZ				
Nombre en maquinilla o letra de molde Typed Name				
Firma Signature				

CERTIFICADO DE ACTA DE DEFUNCION
Certificate of Death Registration

Certifico que en la Sección de Defunciones del Registro a mi cargo aparece la siguiente inscripción:

I certify that in the Section of Deaths of the Registry under my custody the following death is registered:

Libro Núm. 21 Volume No.	Folio Núm. 996 Folio No.	Acta Núm.- Certificado Núm. 996	Municipio donde ocurrió la defunción: Municipality where death occurred San Juan, Puerto Rico	
Fecha de Inscripción: Date of Registration		Septiembre mes (month)	1966 año (year)	
			Fecha de defunción: Date of Death	
		12 día (day)	septiembre mes (month)	
Nombre del Fallecido: Name of Deceased		Sexo (sex): <input checked="" type="checkbox"/> Varón (male) <input type="checkbox"/> Hembra (female) Edad: 79 GONZALO FERNOS MALDONADO		
Estado Civil: Civil Status		<input type="checkbox"/> Soltero / <input type="checkbox"/> Single <input checked="" type="checkbox"/> Casado / <input type="checkbox"/> Married <input type="checkbox"/> Viudo / <input type="checkbox"/> Widowed <input type="checkbox"/> Divorciado / <input type="checkbox"/> Divorced	Natural de: Birthplace	Gurabo, Puerto Rico Estado o País (State or Country)
Si casado, viudo o divorciado, nombre del cónyuge: If married, widowed, divorced, name of spouse		Luz López		
Nombre del padre: Name of Father		Natural de: San Feliz De Guixol-Gerona, Espana Birthplace Estado o País (State or Country)		
Nombre de la Madre: Name of Mother		Natural de: Gurabo, Puerto Rico Birthplace Estado o País (State or Country)		
Causa de la Muerte: Acidosis y Coma Diabético; Cause of Death Diabetes Azucarada		Médico que Certifica: Attending Physician Luis R. Deliz Roig MD		
Si Veterano, Número de Serie: If Veteran Social Number		Número del Seguro Social: Social Security Number		

DATOS SOBRE EL SOLICITANTE
Information on Applicant

Solicitante: Applicant	Ehret Inc.	Si veterano, licenciamiento honorable Núm. If veteran, honorable discharge Number
Dirección: Address	Stop 30 Hato Rey, Puerto Rico	

Si para uso oficial de una Agencia del Gobierno Estatal o Federal:
If for official use of an agency of the Commonwealth of Puerto Rico or Federal Government

Nombre de la Agencia: Name of Agency	Dirección: Address
---	-----------------------

ADVERTENCIA

Este certificado no será válido si en el mismo no se ha estampado el sello oficial del Registro Demográfico correspondiente. También se requiere la cancelación de un sello de rentas internas de 50¢, según exige la ley, excepto en aquellos casos en que el certificado se expide para uso exclusivo de un veterano o de una agencia de gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o de los Estados Unidos de América. LA MERA POSESIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO DEBE CONSTITUIR BASE PARA IDENTIFICAR AL PORTADOR COMO PARIENTE DE LA PERSONA FALLECIDA A QUIEN CORRESPONDE LA INSCRIPCIÓN.

WARNING

This certificate is void if the official seal of the corresponding Demographic Registry Office has not been stamped hereon. Also, a 50¢ internal revenue stamp is required by law to be cancelled hereon, unless this certificate is issued for the exclusive use of a veteran or for the official use of any Agency of the Commonwealth of Puerto Rico or of the Federal Government of United States. THE MERE POSSESSION OF THIS DOCUMENT DOES NOT CONSTITUTE EVIDENCE FOR IDENTIFYING THE BEARER AS A RELATIVE OF THE DECEASED TO WHOM THE REGISTRATION REFERS.

ESTE CERTIFICADO NO SERÁ VALIDO SI EN EL MISMO APARECEN TACHADURAS, BORRADURAS O ALTERACIONES

This certificate is void if there are any alterations or erasures on same.

Espacio para sellos Seal and stamp	Fecha de Expedición: Date of Issue	Septiembre 19 1966	Municipio de: Municipality of	San Juan	Puerto Rico
	Encargado del Registro Registrar				
	ROSA M. RODRIGUEZ				
	Nombre en maquinilla o letra de molde Typed Name				
	Firma Signature				

RECEIPT FOR CERTIFIED MAIL—M

Angelo Fernández Maldonado

POSTAGE
OR AIR

REMITTING TO:

CERTIFICATE

ROS, ARQUITECTO
DE PUERTO RICO

28 de enero de 196

do

If you want a return receipt, check which
for signature 2nd chance to a hole,
to whom when, and address
and when where delivered
delivered check here

FEE ADDITIONAL TO 20¢ FEE

\$0.00

SEE OTHER SIDE

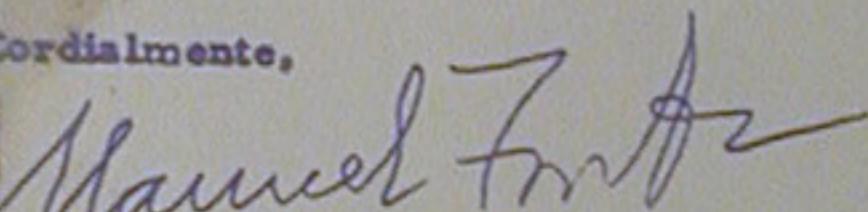
aprobó el aumento
con la condición de
años. Por lo tanto
el proyecto del Senado

envió el aviso de cobro a toda la
estaba al cobro la cuota del año
960.

960 le hemos expedido el
año de \$10.00 que llegara a esta
de correo nos remita \$10.00 adi-
completar su cuota. Hasta tanto
en vigor su póliza de seguro.

este asunto por lo cual le quedamos

Cordialmente,


Ing. Manuel Font
Secretario Ejecutivo



POLÍTICA Y CERTIFICADO
de DEFUNCION

Arq. Gonzalo Fernández Maldonado
Belaval 614
Santurce, P.R.

RECEIPT FOR CERTIFIED MAIL—204

NOT TO
Angel Fornos Maldonado
SECRETARIO

POSTAGE
OR AIR

CITY AND STATE

100.00 3000
12-1957

ROS, ARQUITECTO
DE PUERTO RICO

28 de enero de 1961

do

SEE OTHER SIDE

For return *If I require the return,
to whom, and address
and when
documents*

*If you want me
to receive it when
arrived, check here
M.M. check here*

See box

TUES ADDITIONAL TO 20¢ P.M.

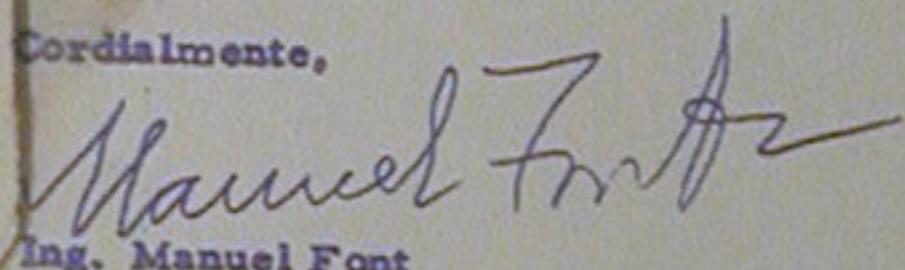
aprobó el aumento con la condición de que se cancelasen. Por lo tanto el proyecto del Senado

envió el aviso de cobro a toda la población. Se estaba al cobro la cuota del año 1960.

960 le hemos expedido el bono de \$10.00 que llegara a esta oficina de correo nos remita \$10.00 adicional para completar su cuota. Hasta tanto no cumpla en vigor su póliza de seguro.

Este asunto por lo cual le quedamos

Cordialmente,



Ing. Manuel Font
Secretario Ejecutivo



POLIZA Y CERTIFICADO de DEFUNCION

Arq. Gonzalo Fornos Maldonado
Belaval 614
Santurce, P. R.

RECEIPT FOR CERTIFIED MAIL—20¢

SENT TO

George FunesMellado

POSTMARK
OR DATE

TYPE OR PRINT

CERTIFICATE

If you want a return receipt, check which
 for stamp
is retained
and when
delivered

Add a copy to whom,
where, and address
where delivered

If you want re-
cipient's delivery
check here
 See fee

FREE ADDITIONAL TO 20¢ FEE

Feb 1969 3000
in 1969

SEE OTHER SIDE

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y
AGRIMENSORES DE PUERTO RICO

28 de enero de 1960

Ing. Gonzalo Fernós Maldonado

Belaval 614

Santurce, Puerto Rico

Estimado compañero:

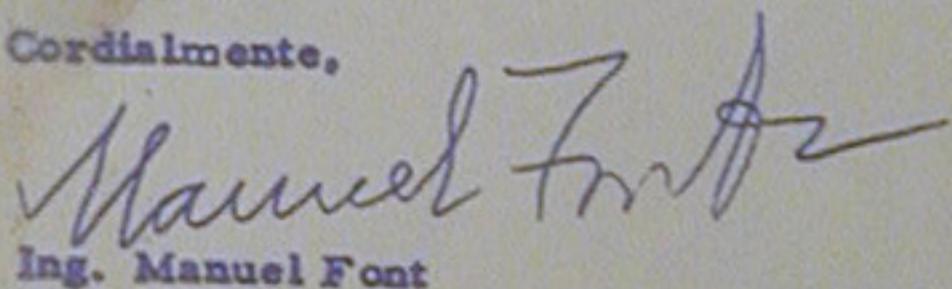
La Asamblea Anual de 1957 al aprobar el aumento del seguro de vida de \$1,000 a \$3,000 lo hizo con la condición de que la cuota habría de aumentarse a \$20.00 anuales. Por lo tanto la cuota para el año 1960 con la aprobación del Proyecto del Senado 449 quedó fijada automáticamente en \$20.00.

Con fecha 24 de noviembre se envió el aviso de cobro a toda la matrícula haciéndole constar que estaba al cobro la cuota del año 1960 y que la misma era de \$20.00.

Con fecha 28 de enero de 1960 le hemos expedido el recibo No. G-644 por el abono de \$10.00 que llegara a esta oficina y esperamos que a vuelta de correo nos remita \$10.00 adicionales en el sobre adjunto para completar su cuota. Hasta tanto no se reciba el saldo no entrará en vigor su póliza de seguro.

Urge de atención inmediata a este asunto por lo cual le quedamos muy agradecidos.

Cordialmente,



Ing. Manuel Font
Secretario Ejecutivo

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y
AGRIMENSORES DE PUERTO RICO

28 de enero de 1960

Ing. Gonzalo Fernós Maldonado

Belaval 614

Santurce, Puerto Rico

Estimado compañero:

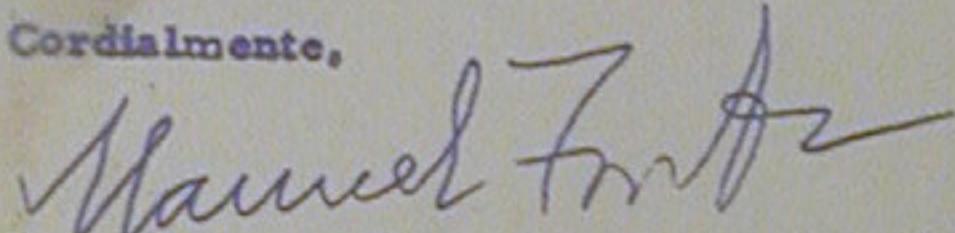
La Asamblea Anual de 1957 al aprobar el aumento del seguro de vida de \$1,000 a \$3,000 lo hizo con la condición de que la cuota habría de aumentarse a \$20,00 anuales. Por lo tanto la cuota para el año 1960 con la aprobación del Proyecto del Senado 449 quedó fijada automáticamente en \$20,00.

Con fecha 24 de noviembre se envió el aviso de cobro a toda la matrícula haciéndole constar que estaba al cobro la cuota del año 1960 y que la misma era de \$20,00.

Con fecha 28 de enero de 1960 le hemos expedido el recibo No. G-644 por el abono de \$10,00 que llegara a esta oficina y esperamos que a vuelta de correo nos remita \$10,00 adicionales en el sobre adjunto para completar su cuota. Hasta tanto no se reciba el saldo no entrará en vigor su póliza de seguro.

Urge de atención inmediata a este asunto por lo cual le quedamos muy agradecidos.

Cordialmente,


Ing. Manuel Font
Secretario Ejecutivo

VOLUMENES DE 80° VOLUMENES DE INGENIEROS
C O L E G I O D E I N G E N I E R O S M A L D O N A D O -- ha satisfecho
por quanto el Colegiado Manuel Fernández Maldonado ha satisfecho
a este Colegio la cuota anual correspondiente al año 1955-1956, y por quanto median-
te el pago de dicha cuota tiene este Colegiado -17- años consecutivos de
pertener a este Colegio; por tanto se le extiende este Certificado de Continuidad ha-
ciendo constar que la suma asegurada es de -mil- dólares
(\$ 1,000.00) y que esta póliza estará vigente hasta las doce de la noche del 31 de
diciembre de 1956.

Y para que así conste, firman este Certificado de Continuidad.

Por el Colegio de Ingenieros, Arquitectos
y Agrimensores de Puerto Rico.

Presidente: _____

Tesorero: _____

D U P L I C A D O

*ASOCIACIONES DE PUEBLO RICO
CORPORACION DE INCENDIOS Y BOMBEROS*
Por quanto el Colegiado Francisco Fernández Maldonado ha satisfecho
a este Colegio la cuota anual correspondiente al año 1955-1956, y por quanto median-
te el pago de dicha cuota tiene este Colegiado -17- años consecutivos de
pertenercer a este Colegio; por tanto se le extiende este Certificado de Continuidad ha-
ciendo constar que la suma asegurada es de -mil- dólares
(\$ 1,000.00) y que esta póliza estará vigente hasta las doce de la noche del 31 de
diciembre de 1956.

Y para que así conste, firman este Certificado de Continuidad.

Por el Colegio de Ingenieros, Arquitectos
y Agrimensores de Puerto Rico.

Presidente: _____

Tesorero: _____

D U P L I C A D O

ROOSEVELT, P. R.

30 de septiembre

1966

NO. 1503

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, PUERTO RICOPAGUESE A LA
ORDEN DE

LUZ LOPEZ DE FERNOS

\$5,000.00

-----CINCO MIL-----

00/100

DOLARES

A:

BANCO CREDITO Y AHORRO PONCEÑO
SUCURSAL DE MARTIN PEÑA
PARADA 26½
SANTURCE, P. R.

(FONDO ORDINARIO)

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y
AGRIMENSORES DE PUERTO RICO*Oce*
TAW

PRESIDENTE

TESORERO

(DESPRENDASE ANTES DE DEPOSITAR)

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
ROOSEVELT, P. R.

EN PAGO DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

Liquidación póliza Arq. Gonzalo Fernos Maldonado
Lic. 269 Póliza No. 519
Nació: 1-10-87
Falleció 9-13-66CUENTA
No.

TOTAL

4712

\$5,000.00

Coop. P. Rec. 12,152-1

CERTIFICO:

Que la cuenta cubierta por ese comprobante de pago ha sido incurrida en relación con el servicio oficial de esta Corporación; que la misma es correcta y de conformidad y que su importe no ha sido anteriormente pagado, ni en todo ni en parte.

(FIRMA AUTORIZADA)

APROBADO:

Oce

Fecha:

REVISADO:

Antonio Chávez

Fecha:

CONTABILIZADO:

JEF

Cheque Núm. 1503

Fecha 9-30-66

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
POLIZA DE SEGURO

Núm..... 519.

Por quanto..... GONZALO FERNOS Maldonado.....
(que en adelante se denominará el "Colegiado", ha pagado al Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimen-
sores de Puerto Rico (que en adelante se denominará "el Colegio") la cuota correspondiente al año en curso,
este Colegio extiende a dicho Colegiado los beneficios de seguro de vida, de acuerdo con la reglamentación
promulgada por el Colegio bajo las condiciones que más adelante se estipulan.

El colegiado nombra beneficiario (s) a la (s) siguiente (s) persona (s):

Nombre del beneficiario	Parentesco	%
Luz López de Fernós	Esposa	100

Nombre del beneficiario	Parentesco	%
-------------------------	------------	---

Nombre del beneficiario	Parentesco	%
-------------------------	------------	---

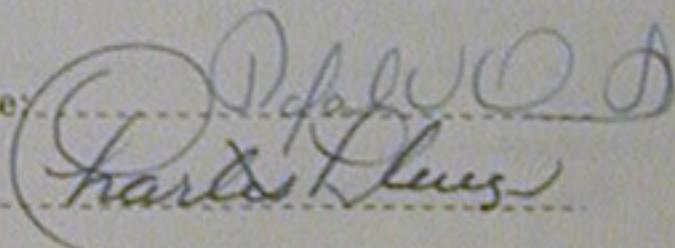
Nombre del beneficiario	Parentesco	%
-------------------------	------------	---

Nombre del beneficiario	Parentesco	%
-------------------------	------------	---

Dada en San Juan de Puerto Rico, a los..... 15..... días del mes de..... Mayo..... del año..... 1959

Presidente:

Tesorero:



T. f. 722-9350 ó
724-5496

CONDICIONES

1. TERMINACION DE ESTE SEGURO

Este seguro terminará automáticamente a las doce de la noche del día 31 de diciembre de cualquier año en el caso de que el Colegiado no haya satisfecho antes de ese día y hora la cuota correspondiente al siguiente año; asimismo este seguro terminará automáticamente cuando el Colegiado, por cualquier otra causa (que no sea la falta del pago de su cuota) dejare de pertenecer al Colegio.

2. REHABILITACION DE ESTE SEGURO

Cuando la terminación de este seguro se debe a la falta de pago de la cuota anual por parte del Colegiado, a su debido tiempo, el Colegiado podrá rehabilitar los derechos de este seguro mediante el pago de la cuota del Colegio, correspondiente al año durante el cual solicita la rehabilitación, entendiéndose, sin embargo, que este seguro no entrará en vigor hasta 15 días después del Colegiado haber efectuado el pago de dicha cuota.

Si la terminación de este seguro se debe a la falta de pago de cuotas atrasadas, el colegiado podrá rehabilitar los derechos de este seguro mediante el pago de todo lo que adeudare, entendiéndose, sin embargo, que este seguro no entrará en vigor hasta 15 días después de haber efectuado el pago de dichas cuotas.

Si la terminación de este seguro se debe a cualquier otra causa que no sea la falta de pago por parte del Colegiado de la cuota anual establecida, este seguro podrá ser rehabilitado única y exclusivamente por el reingreso del Colegiado en la matrícula del Colegio y después de 15 días de dicho reingreso.

3. RENOVACION DE ESTE SEGURO

Este seguro quedará renovado automáticamente por un año más sin interrupción, si el Colegiado paga antes de la fecha de terminación del seguro la cuota anual del Colegio correspondiente al siguiente año.

4. SUMA ASEGURADA

El importe de este seguro, o suma asegurada, es de tres mil dólares (\$3,000.00)

5. MODIFICACION DE ESTE SEGURO

Cualesquiera modificaciones que sean aprobadas por Asamblea del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Puerto Rico y que afecten las condiciones de este seguro serán notificadas al Colegiado mediante endosos, los cuales deberán ser adheridos a este documento, quedando entendido, sin embargo, que la publicación de dichas modificaciones o acuerdos que afecten a este seguro, en la Revista del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Puerto Rico o en un periódico de circulación general en Puerto Rico, se considerará como suficiente notificación al Colegiado y afectará este seguro como si dichas modificaciones estuvieran impresas o incorporadas a la misma.

6. CAMBIO DE BENEFICIARIO

El Colegiado podrá a su discreción ordenar el cambio de beneficiario o beneficiarios nombrados en este certificado mediante una solicitud formal por escrito. Para obtener el cambio de beneficiarios deberá el Colegiado remitir al Colegio este certificado para ser cancelado y sustituido por otro con el nombre o nombres de los beneficiarios nuevos.

7. PERDIDA DE ESTA POLIZA

En caso de habersele extraviado esta póliza de seguro, el Colegiado deberá enviar al Colegio una declaración jurada a este efecto.

El Colegio entonces procederá a expedir un duplicado de la póliza de seguro original.

8. PAGO DEL SEGURO

En caso del fallecimiento del Asegurado el Colegio pagará al beneficiario o beneficiarios o representantes legales de los mismos la suma asegurada mediante la radicación en las oficinas del Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de una certificación de defunción expedida por el Departamento de Salud, y la devolución de este certificado.

En caso de que no se haya designado ningún beneficiario o que no sobreviva al asegurado el beneficiario designado, el seguro será pagado a la sucesión del Colegiado según resolución del tribunal competente.

9. EXENCION DE PAGO DE CUOTA

Si el Colegiado fuera designado para disfrutar de un montepío, de acuerdo con la reglamentación estará exento del pago de la cuota y este seguro continuará en vigor mientras el Colegiado disfrute del montepío.

10. VALIDEZ DE ESTA POLIZA

Para ser válida esta póliza de seguro deberá llevar la firma del Presidente o Vice-Presidente del Colegio y la firma del Tesorero de esta Institución.

11. CESION

Este seguro no podrá ser cedido.

CERTIFICADO DE ACTA DE DEFUNCION
Certificate of Death Registration

Certifico que en la Sección de Defunciones del Registro a mi cargo aparece la siguiente inscripción:

I certify that in the Section of Deaths of the Registry under my custody the following death is registered:

Libro Núm. 21 Volume No.	Folio Núm. 996 Folio No.	Acta Núm. Certificate No.	996	Municipio donde ocurrió la defunción: Municipality where death occurred	San Juan, Puerto Rico	
Fecha de Inscripción: Date of Registration		Septiembre 1966		Fecha de defunción: Date of Death	12	septiembre 1966
		dia (day)	mes (month)		dia (day)	mes (month)
						año (year)
Nombre del Fallecido: Name of Deceased		GONZALO FERNOS MALDONADO		Sexo (sex):	<input checked="" type="checkbox"/> Varón (male) <input type="checkbox"/> Hembra (female)	Edad: Age
Estado Civil: Civil Status		<input type="checkbox"/> Soltero Single	<input checked="" type="checkbox"/> Casado Married	<input type="checkbox"/> Viudo Widowed	<input type="checkbox"/> Divorciado Divorced	79 XX años
Si casado, viudo o divorciado, nombre del cónyuge: If married, widowed, divorced, name of spouse		Luz López		Natural de: Birthplace	Gurabo, Puerto Rico	
Nombre del padre: Name of Father		Manuel Fernós Ballell		Estado o País (State or Country)		
Nombre de la Madre: Name of Mother		María Maldonado		Natural de: Birthplace	Gurabo, Puerto Rico	
Causa de la Muerte: Cause of Death		Acidosis y Coma Diabético; Diabetes Azucarada		Médico que Certifica: Attending Physician	Luis R. Deliz Roig MD	
Si Veterano, Número de Serie: If Veteran Serial Number		-----		Número del Seguro Social: Social Security Number		

DATOS SOBRE EL SOLICITANTE
Information on Applicant

Solicitante: Applicant	Ehret Inc.	Si veterano, licenciamiento honorable Núm. If veteran, honorable discharge Number
---------------------------	------------	--

Dirección:
Address Stop 30 Hato Rey, Puerto Rico

Si para uso oficial de una Agencia del Gobierno Estatal o Federal:
If for official use of an agency of the Commonwealth of Puerto Rico or Federal Government

Nombre de la Agencia:
Name of Agency

Dirección:
Address

ADVERTENCIA
Este certificado no será válido si en el mismo no se ha estampado el sello oficial del Registro Demográfico correspondiente. También se requiere la cancelación de un sello de rentas internas de 50¢, según exige la ley, excepto en aquellos casos en que el certificado se expide para uso exclusivo de un veterano o de una agencia de gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o de los Estados Unidos de América. LA MERA POSESIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO DEBE CONSTITUIR BASE PARA IDENTIFICAR AL PORTADOR COMO PARIENTE DE LA PERSONA FALLECIDA A QUIEN CORRESPONDE LA INSCRIPCIÓN.

WARNING
This certificate is void if the official seal of the corresponding Demographic Registry Office has not been stamped hereon. Also, a 50¢ internal revenue stamp is required by law to be cancelled hereon, unless this certificate is issued for the exclusive use of a veteran or for the official use of any Agency of the Commonwealth of Puerto Rico or of the Federal Government of United States. THE MERE POSSESSION OF THIS DOCUMENT DOES NOT CONSTITUTE EVIDENCE FOR IDENTIFYING THE BEARER AS A RELATIVE OF THE DECEASED TO WHOM THE REGISTRATION REFERS.

ESTE CERTIFICADO NO SERÁ VALIDO SI EN EL MISMO APARECEN TACHADURAS, BORRADURAS O ALTERACIONES

This certificate is void if there are any alterations or erasures on same.

Fecha de Expedición: Date of Issue	Septiembre 19 1966	Municipio de: Municipality of	San Juan	Puerto Rico
---------------------------------------	--------------------	----------------------------------	----------	-------------

Encargado del Registro
Registrar

Firma
Signature

ROSA M. RODRIGUEZ

Nombre en maquinilla o letra de molde
Typed Name

Espacio para sellos
Seal and stamp

CERTIFICADO DE ACTA DE DEFUNCION
Certificate of Death Registration

Certifico que en la Sección de Defunciones del Registro a mi cargo aparece la siguiente inscripción:

I certify that in the Section of Deaths of the Registry under my custody the following death is registered:

Libro Núm. 21 Volume No.	Folio Núm. 996 Folio No.	Acta Núm. Certificate No.	996	Municipio donde ocurrió la defunción: Municipality where death occurred	San Juan, Puerto Rico
Fecha de Inscripción: Date of Registration				Fecha de defunción: Date of Death	
Septiembre 1966 dia (day) mes (month) año (year)				12 septiembre 1966 dia (day) mes (month) año (year)	
Nombre del Fallecido: Name of Deceased				Sexo (sex):	<input checked="" type="checkbox"/> Varón (male) <input type="checkbox"/> Hembra (female)
GONZALO FERNOS MALDONADO				Natural de: Birthplace	Gurabo, Puerto Rico Estado o País (State or Country)
Estado Civil: Civil Status				Edad: Age	79 <input checked="" type="checkbox"/> años
<input type="checkbox"/> Soltero <input type="checkbox"/> Single <input checked="" type="checkbox"/> Casado <input type="checkbox"/> Married <input type="checkbox"/> Viudo <input type="checkbox"/> Widowed <input type="checkbox"/> Divorciado <input type="checkbox"/> Divorced					
Si casado, viudo o divorciado, nombre del cónyuge: If married, widowed, divorced, name of spouse				Luz López	
Nombre del padre: Name of Father				Natural de: Birthplace	San Félix De Guixol-Gerona, España Estado o País (State or Country)
Nombre de la Madre: Name of Mother				Natural de: Birthplace	Gurabo, Puerto Rico Estado o País (State or Country)
Causa de la Muerte: Cause of Death				Médico que Certifica: Attending Physician	Luis R. Deliz Roig MD
Diabetes Azucarada				Número del Seguro Social: Social Security Number	
Si Veterano, Número de Serie: If Veteran Serial Number					

DATOS SOBRE EL SOLICITANTE
Information on Applicant

Solicitante: Applicant	Ehret Inc.	Si veterano, licenciamiento honorable Núm. If veteran, honorable discharge Number
Dirección: Address	Stop 30 Hato Rey, Puerto Rico	

Si para uso oficial de una Agencia del Gobierno Estatal o Federal:
If for official use of an agency of the Commonwealth of Puerto Rico or Federal Government

Nombre de la Agencia: Name of Agency	Dirección: Address
---	-----------------------

ADVERTENCIA

Este certificado no será válido si en el mismo no se ha estampado el sello oficial del Registro Demográfico correspondiente. También se requiere la cancelación de un sello de rentas internas de \$0.6, según exige la ley, excepto en aquellos casos en que el certificado se expide para uso exclusivo de un veterano o de una agencia de gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o de los Estados Unidos de América. LA MERA POSSESIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO DEBE CONSTITUIR BASE PARA IDENTIFICAR AL PORTADOR COMO PA-RIENTE DE LA PERSONA FALLECIDA A QUIEN CORRESPONDE LA INSCRIPCIÓN.

WARNING
This certificate is void if the official seal of the corresponding Demographic Registry Office has not been stamped hereon. Also, a \$0.6 internal revenue stamp is required by law to be cancelled hereon, unless this certificate is issued for the exclusive use of a veteran or for the official use of any Agency of the Commonwealth of Puerto Rico or of the Federal Government of United States. THE MERE POSSESSION OF THIS DOCUMENT DOES NOT CONSTITUTE EVIDENCE FOR IDENTIFYING THE BEARER AS A RELATIVE OF THE DECEASED TO WHOM THE REGISTRATION REFERS.

ESTE CERTIFICADO NO SERÁ VALIDO SI EN EL MISMO APARECEN TACHADURAS, BORRADURAS O ALTERACIONES

This certificate is void if there are any alterations or erasures on same.

Fecha de Expedición: Date of Issue	Septiembre 19 1966	Municipio de: Municipality of	San Juan	Puerto Rico
Encargado del Registro: Registrar				
Espacio para sellos Seal and stamp				
ROSA M. RODRIGUEZ				
Nombre en maquinilla o letra de molde Typed Name				
Firma Signature				

Rosa M. Rodriguez

COLEGIO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS
Y AGRIMENSORES DE PUERTO RICO
PARTIDO ALM. NOBREVELT, PUERTO RICO

POLIZA Y CERTIFICADO
de DEFUNCIÓN

Arq. Gonzalo Fernández Maldonado
Belaval 614
Santurce, P. R.



CERTIFICADO DE CONTINUIDAD

Póliza No. 519

Por quanto el Colegiado Gonzalo Fernández Maldonado ha satisfecho a este Colegio la cuota anual correspondiente al año 1955-1956, y por cuanto mediante el pago de dicha cuota tiene este Colegiado -17- años consecutivos de pertenecer a este Colegio; por tanto se le extiende este Certificado de Continuidad haciendo constar que la suma asegurada es de -mil- dólares (\$1,000.00) y que esta póliza estará vigente hasta las doce de la noche del 31 de diciembre de 1956.

Y para que así conste, firman este Certificado de Continuidad.

D U P L I C A D O

Por el Colegio de Ingenieros, Arquitectos
y Agrimensores de Puerto Rico.

Presidente: _____

Tesorero: _____

Gonzalo Fernández Haldonado

(a) Casa de vivienda propiedad de él
según cálculos hechos por él
que establece tiene un valor aproxi-
mado de ₩ 10,000

(b) Tiene casas de viviendas que se pro-
ducen una renta de ₩ 120

(c) Tiene una pensión del Gob. Insular
por la cantidad de 27°

(d) Tiene un hijo trabajando con el
Gobierno Federal como Draftman

Con fecha 20 de enero
resaltó que ha ganado
2900 y que es suficiente.

Casa donde
reside Dña.
Esther Fernández Haldonado
que trabaja en el Banco Central
y que gana si tales no beneficios

Todos los documentos
están a su nombre.

Gonzalo Fernández Haldonado

- (a) Casa de vivienda propriedad de él
según cálculos hechos por él
que suavemente tiene un valor approxi-
mado de ₩ 10,000
- (b) Tiene casas de viviendas que se pro-
ducen una renta de ₩ 120
- (c) Tiene una pensión del Gob. Insular
por la cantidad de 27⁰⁰
- (d) Tiene un hijo trabajando con el
Gobierno Federal como Draftman

Con fecha 20 de enero
nuestro Oficina ha calculado
que el gasto

que tienen
es de ₩ 1000
el que es equivalente a
el que tienen
que es equivalente a

que es equivalente a
el que tienen

Gonzalo Fernández Haldon

- (a) Casa de vivienda propiedad de él
según cálculos hechos por él
que sostiene tiene un valor aproxi-
mado de ₩ 10000
- (b) Tiene casas de viviendas que le pro-
ducen una renta de ₩ 120
- (c) Tiene una pensión del Gob. Insular
por la cantidad de 27⁰⁰
- (d) Tiene un hijo trabajando con el
Gobierno Federal como Oficinista
ganando ₩ 10000

Casa blanca, 3 habitaciones
y un garaje para 2 automóviles.
Año 1960 con el valor
actualizado en 1967

Gas natural
centro de
electricidad
climatización central
baños en el cuarto y en la
cocina y en el baño

Muy buena situación
y muy bien ubicado.

COLEGIO DE INGENIEROS DE
PUERTO RICO

Apartado 3392
San Juan, P. R.

Estimado compañero:-

Le enviamos aquí adjunto el certificado de continuidad de su póliza de seguro, que de acuerdo con las disposiciones de la misma deberá usted adherir a su póliza en el espacio destinado para ello.

Rogándole se sirva acusar recibo, quedamos de
usted,

Atentamente,
M. Zeno
Manuel Zeno
Secretario Ejecutivo

P.F.

Recibí conforme:

Marzo 11/945

Fecha

George Fernández Maldonado.
Firma



COLEGIO DE INGENIEROS DE
PUERTO RICO

Apartado 3392
San Juan, P. R.

Estimado compañero:-

Le enviamos aquí adjunto el certificado de continuidad de su póliza de seguro, que de acuerdo con las disposiciones de la misma deberá usted adherir a su póliza en el espacio destinado para ello.

Rogándole se sirva acusar recibo, quedamos de
usted,

Atentamente,
M. Zeno
Manuel Zeno
Secretario Ejecutivo

P.F.

Recibí conforme:

Mano / 1945

Fecha

Gongalo Fernández Maldonado.
Firma



Ayuda

Santurce, P. R.
8 de agosto de 1944

Sr. Manuel Zeno
Secretario Ejecutivo
Colegio de Ingenieros de P.R.
Santurce, Puerto Rico

Señor:

Acuso recibo de su atenta carta del 13
de julio próximo pasado, incluyendo copia del
proyecto para la creación de una Escuela de
Arquitectura en Puerto Rico. Me adhiero de to-
do corazón a tan plausible idea y espero que
se lleve a feliz término.

Enterado del proyecto a que se hace refe-
rencia, estoy conforme en todas sus partes.

Sinceramente,

Gonzalo Fernós Maldonado
Gonzalo Fernós Maldonado



Ayuda

✓

Santurce, P. R.
8 de agosto de 1944

Sr. Manuel Zeno
Secretario Ejecutivo
Colegio de Ingenieros de P.R.
Santurce, Puerto Rico

Señor:

Acuso recibo de su atenta carta del 13
de julio próximo pasado, incluyendo copia del
proyecto para la creación de una Escuela de
Arquitectura en Puerto Rico. Me adhiero de to-
do corazón a tan plausible idea y espero que
se lleve a feliz término.

Entendido del proyecto a que se hace refe-
rencia, estoy conforme en todas sus partes.

Sinceramente,

Gonzalo Fernós Maldonado
Gonzalo Fernós Maldonado



5 de marzo, 1945.

5 de abril de 1945.

Sr. Gonzalo Fernández Maldonado
Yardley Place,
Santurce, P. R.

Estimado compañero:-

En la última reunión de la Junta de Gobierno fué considerada su solicitud para montepío.

En esa reunión, el Presidente, Sr. Juan S. Figueroa, informó acerca de la conversación que tuvo con usted sobre el particular, y de acuerdo con esa información se encontró que usted no reune los requisitos establecidos por el Colegio para la obtención de un montepío en lo que respecta al aspecto económico, razón por la cual la Junta se vió precisada a denegar el montepío.

El Sr. Figueroa hizo constar que usted le manifestó que no tenía conocimiento en cuanto a esa parte económica de la reglamentación y por esa razón solicitó el montepío.

Atentamente,

Miguel A. Quiñones
Secretario

ML /lmd

1 de marzo, 1943

5 de abril de 1943.

Sr. Gonzalo Fernández Maldonado
Yardley Plaza
Santurce, P. R.

Estimado compañero:-

En la última reunión de la Junta de Gobierno fué considerada su solicitud para montepío.

En esa reunión, el Presidente, Sr. Juan G. Figueroa, informó acerca de la conversación que tuvo con usted sobre el particular, y de acuerdo con esa información se encontró que usted no reune los requisitos establecidos por el Colegio para la obtención de un montepío en lo que respecta al aspecto económico, razón por la cual la Junta se vió precisada a denegar el montepío.

El Sr. Figueroa hizo constar que usted le manifestó que no tenía conocimiento en cuanto a esa parte económica de la reglamentación y por esa razón solicitó el montepío.

Atentamente,

Miguel A. Quiñones
Secretario

MAQ/lmi

Santurce, P. R.
3 de marzo, 1943

Sr. Manuel Zeno, Secretario
Colegio de Ingenieros de P.R.
Santurce, P. R.

Estimado compañero:

Como desconozco en absoluto la reglamentación
o acuerdo tomado por esa Junta de Gobierno, refe-
rente a la comisión de montepíos a los asociados
físicamente incapacitados, te agradeceré me envíe a
la brevedad posible, lo que haya sobre el particular.

Anticipándole las gracias, me suscribo de usted

Muy atentamente,

Gonzalo Fernández Maldonado

Santurce, P. R.
3 de marzo, 1943

Sr. Manuel Zeno, Secretario
Colegio de Ingenieros de P.R.
Santurce, P. R.

Estimado compañero:

Como desconozco en absoluto la reglamentación
o acuerdo tomado por esa Junta de Gobierno, refe-
rente a la comisión de montepíos a los asociados
físicamente incapacitados, te agradeceré me envíe a
la brevedad posible, lo que haya sobre el particular.

Anticipándole las gracias, me suscribo de usted

Muy atentamente,

Gonzalo Farías Maldonado

INSTITUTO OFTALMICO DE PUERTO RICO

Avenida Ponce de León 15

San Juan, P. R.

22 de mayo de 1942

A quien interese:

Certifico que he examinado en el día de hoy
al Sr. Gonzalo Fernós, encontrándolo industrial-
mente ciego debido a glaucoma crónico y degenera-
ción de las membranas internas de ambos ojos.

Esta condición es permanente.

Ricardo F. Fernández, M. D., F.A.C.S.

AFFIDAVIT NO. 4300

Jurado y suscrito ante mí por Ricardo F. Fernández
hoy día 25 de mayo de 1942.

(Fdo.) LUIS VIZCARRONDO
Notario Público

INSTITUTO ÓFTALMICO DE PUERTO RICO

Avenida Ponce de León 15

San Juan, P. R.

22 de mayo de 1942

A quien interese:

Certifico que he examinado en el día de hoy
al Sr. Gonzalo Fernós, encontrándolo industrial-
mente ciego debido a glaucoma crónico y degenera-
ción de las membranas internas de ambos ojos.
Esta condición es permanente.

Ricardo F. Fernández, M. D., F.A.C.S.

AFFIDAVIT NO. 4300

Jurado y suscrito ante mí por Ricardo F. Fernández
hoy día 25 de mayo de 1942.

(Fdo.) Luis Vizcarondo
Notario Público

Santurce, P. R.
5 de enero, 1942

Sr. Manuel Zeno, Secretario
Colegio de Ingenieros de P. R.
Santurce, P. R.

S eñor:

Habiéndome informado que esa Asociación cuenta con un fondo para el pago de montepíos a los asociados incapacitados físicamente, ruegole consideren el caso mío, para lo cual les incluyo copia de certificado expedido por el Dr. Ricardo F. Fernández.

Atentamente,

Gonzalo Fernós
GONZALO FERNOS

Santurce, P. R.
5 de enero, 1942

Sr. Manuel Zeno, Secretario
Colegio de Ingenieros de P. R.
Santurce, P. R.

S e ñ o r:

Habiéndome informado que esa Asociación cuenta con un fondo para el pago de montepíos a los asociados incapacitados físicamente, ruégoles consideren el caso mío, para lo cual les incluyo copia de certificado expedido por el Dr. Ricardo F. Fernández.

Atentamente,

Gonzalo Fernós

GONZALO FERNOS

COLEGIO DE INGENIEROS
DE PUERTO RICO

\$ 3000

Febrero 14 — 1939 558

Recibi de Dr. Gonzalo Fernos —

Tres ^{no} — Dollars

cuenta anual 1-19-26 1 ft. A.P. 100

Granvise Rose

Febrero

COLEGIO DE INGENIEROS
DE PUERTO RICO

\$ 3000

Tesorero 14 — 558
1939

Recibi de Dr. Gonzalo Fernández —

Tres ⁰⁰ Dollars

cuenta anual 1939 ft. M.P.

Francisco Pino ¹⁰⁰

Tesorero

COLEGIO DE INGENIEROS
DE PUERTO RICO

\$ 3000

Tobrero 14 — 558
Recibi de Dr. Gonzalo Fernández —

treinta ^{no} dollars

cuenta anual Lig 264 ft. Ag P. 100

Francisco Pino

Tesorero



PUENTE DE MARTIN PEÑA, SAN JUAN, PUERTO RICO

21 REPRODUCCIONES
DE DIBUJOS A PLUMA
DEL FENECIDO ARTISTA
PUERTORRIQUEÑO
GONZALO FERNOS MALDONADO



REPRODUCIDOS CON LA AUTORIZACION DE LA FAMILIA
DEL ARTISTA. EL PRODUCTO SERA DONADO AL
INSTITUTO DE CIEGOS LOAIZA CORDERO

AUSPICIADO POR

INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA Y EL
COLEGIO de INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES
SAN JUAN, PUERTO RICO 30 DE MARZO DE 1973.

LAMINAS

(Reproducciones de dibujos a pluma del Arquitecto Gonzalo Fernández Maldonado (1887-1966) en ocasión del homenaje póstumo otorgado al artista el 30 de Marzo de 1973 por el Instituto de Cultura Puertorriqueña y el Colegio Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Puerto Rico.)

1. PASEO de la PRINCESA (1)
2. PUENTE de MARTIN PEÑA
3. GARITA en MURALLA de la FORTALEZA
4. CASA BLANCA, SAN JUAN, P.R. (1)
5. LA FORTALEZA
6. TORRE de la UNIVERSIDAD
7. CONVENTO LAS CARMELITAS
(Hoy Hotel El Convento)
8. GARITA del DIABLO, SAN JUAN
9. CASA ROSA, SAN JUAN, P.R.
10. IGLESIA de SAN FRANCISCO (demolida)
11. JARDINES de la FORTALEZA
12. CAPILLA del CRISTO
13. FUERTE de SAN CRISTOBAL
14. FUERTE de SAN FELIPE del MORRO
15. IGLESIA de SAN FRANCISCO (2)
16. PASEO de la PRINCESA (2)
17. CASA BLANCA (2)
18. IGLESIA de PORTA COELI
19. POLVORIN - PARQUE MUÑOZ RIVERA
20. MUELLES de los BOTES, CATAÑO
21. PUERTA de SAN JUAN

